



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica

COMUNICADO DE PRENSA

La Cumbre de la Diversidad Biológica de Aichi Nagoya: una nueva estrategia de diversidad biológica para el siglo XXI

Nagoya, 18 de octubre de 2010. En un momento en que los ecosistemas terrestres y marinos de todo el mundo se encuentran bajo intensa presión debido a las actividades humanas, negociadores de diversas partes del mundo se reúnen en Nagoya, Prefectura de Aichi, Japón, para desarrollar y acordar una estrategia mundial e instrumentos para proteger la diversidad biológica a fin de que su valor se convierta en un elemento fundamental de todas las iniciativas y el desarrollo humano.

La décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, auspiciada por el Gobierno de Japón, tendrá lugar del 18 al 29 de octubre de 2010.

Más de 15.000 participantes en representación de 193 Partes y sus socios, el mayor número que se haya registrado para una reunión de este tipo, se reunirán para finalizar la negociación de un nuevo Plan Estratégico sobre diversidad biológica para el período 2011-2020 con una visión de la diversidad biológica para el año 2050. La adopción de un nuevo protocolo de acceso y participación en los beneficios será un instrumento clave al servicio de esta nueva visión de la diversidad biológica. El acuerdo será presentado ante el segmento de alto nivel de la Conferencia, que contará con la participación de cinco Jefes de Estado y 130 ministros de medio ambiente.

“En el lanzamiento del Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Secretario General de las Naciones Unidas declaró a principios de este año que seguir como hasta ahora no es una opción”, dijo Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica. “Ahora es el momento de actuar y el lugar para hacerlo es aquí en la Cumbre de la Diversidad Biológica de Aichi-Nagoya”.

Ryo Matsumoto, Ministro de Medio Ambiente de Japón y Presidente de la reunión, dijo: “Es un gran honor para mí actuar como anfitrión de la décima reunión de la Conferencia de las Partes durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica. En esta reunión se discutirá una serie de temas importantes, incluyendo una nueva meta mundial de diversidad biológica y el acceso y participación en los beneficios. Japón hará todo lo posible como Presidente de la Conferencia de las Partes para transmitir el concepto de ‘una sola Tierra’ a las generaciones futuras”.

La reunión de Nagoya será el lugar donde las partes interesadas de todo el mundo se reunirán para debatir las formas en que trabajarán para alcanzar los desafíos de diversidad biológica del futuro. Entre las actividades importantes se incluye:



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

- Una Iniciativa Empresarial y de Diversidad Biológica se considerará en un diálogo de alto nivel entre directores ejecutivos de empresas y ministros al margen de Messe Nagoya. Se esperan más de 500 empresas de 13 países.
- El 26 de octubre se convocará una reunión ministerial a instancias de Japón con el fin de preparar la Conferencia de Cancún sobre Cambio Climático, donde se tratarán temas relacionados con la gestión sostenible de los bosques, el cambio climático y la diversidad biológica.
- 200 alcaldes de todo el mundo se reunirán con motivo de la “Iniciativa sobre Ciudades y Diversidad Biológica” para adoptar un plan de acción sobre ciudades y diversidad biológica en conjunto con un Índice de diversidad biológica urbana.
- Una cumbre sobre parlamentarios y diversidad biológica se convocará en conjunto con Globe International (Organización mundial de legisladores para un medio ambiente equilibrado).

En el segmento de alto nivel de la reunión, que comenzará el 27 de octubre, los ministros tendrán ante sí un resumen de la reunión de alto nivel sobre diversidad biológica realizada en Nueva York el 22 de septiembre de 2010, preparado por el Presidente del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los participantes del segmento de alto nivel también tratarán el Llamado urgente a la acción sobre diversidad biológica de Ginebra, adoptado por los 11 ministros de medio ambiente que han actuado como anfitriones de una Conferencia de las Partes o que lo harán en el futuro. Este grupo, conocido como Grupo de los 11 sobre Diversidad Biológica, ha decidido reunirse anualmente para liderar la aplicación de la nueva estrategia sobre diversidad biológica.

Notas a los Editores:

Información sobre la Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10)

- La COP 10 se realizará del 18 al 29 de octubre de 2010 en el Centro de Conferencias de Nagoya en Nagoya, Prefectura de Aichi, Japón. Ver www.cbd.int/cop10 para mayor información.
- Es posible acceder a transmisiones grabadas y en vivo de las deliberaciones de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en: <http://webcast.cop10.go.jp/>
- Los informes de prensa sobre los principales temas que se están debatiendo se encuentran disponibles en: <http://www.cbd.int/cop10/meeting/media/>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Abierto a la firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 y en vigor desde diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y la participación equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Con 193 Partes, el Convenio cuenta con una participación casi universal de países. El Convenio tiene por objetivo abordar todas las amenazas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, incluidas las amenazas derivadas del cambio climático, por medio de evaluaciones científicas, el desarrollo de instrumentos, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías y buenas prácticas y la participación plena y efectiva de los interesados pertinentes, incluidas las comunidades indígenas y locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El

Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, un tratado suplementario del Convenio, tiene por objetivo proteger la diversidad biológica frente a los posibles riesgos de los organismos vivos modificados que se obtienen con la biotecnología moderna. Hasta la fecha, 159 países y la Comunidad Europea son partes en el Protocolo. La Secretaría del Convenio y su Protocolo de Cartagena se encuentra en Montreal.

Para mayor información, visite www.cbd.int

Para obtener información adicional, póngase en contacto con: David Ainsworth, teléfono +81 (0) 80 699 04168 (hasta el 29 de octubre de 2010) o por el correo electrónico david.ainsworth@cbd.int; o Johan Hedlund, correo electrónico johan.hedlund@cbd.int.
